

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES HECHO RELEVANTE

Banco Popular comunica que, con fecha 25 de mayo de 2012, la agencia Standard & Poor's ha resuelto la alerta de revisión sobre el rating del sector financiero español, como consecuencia de la rebaja de la calificación del riesgo soberano de España emitida el pasado mes de abril, cuando se recortó el rating del Estado en dos escalones hasta BBB+, y por la cual la agencia ya rebajó automáticamente la nota de varias entidades financieras.

A raíz de esta revisión, las calificaciones de Banco Popular Español S.A. pasan a BB+/B desde BBB-/A3 en el largo y corto plazo, respectivamente. Las perspectivas asignadas a los ratings son negativas.

El descenso de la calificación crediticia obedece al deterioro de la calificación que la agencia asigna al riesgo económico en España.

Adicionalmente, se informa que la alerta de revisión negativa asignada tras la adquisición de Banco Pastor queda resuelta con esta revisión, sin impacto negativo en la calificación del nuevo Grupo.

Atentamente,

Óscar García Maceiras Vicesecretario del Consejo de Administración